



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 52359

Minas, 7 febrero de 2022.

**RESOLUCIÓN N° 015/2022.**

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Felipe De los Santos al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día 8 de febrero hasta el día 11 de febrero de 2022 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Felipe De los Santos desde el día 8 de febrero hasta el día 11 de febrero de 2022 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente preferencial Sr. Raúl González por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



Dra. Adriana Peña Hernández  
Presidente